

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 14 de Marzo del 2019

Señores.-

Accionistas

Yo, Jessica Paola Quinga Hisbez con C.I. 1722075536 en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA ABASTECIMIENTO MERCHANTISE FOR THE WORLD S.A. con RUC: 1792449685001, dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha _____ se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de accionistas con la presencia de _____ accionistas y secretario de actas.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la COMPAÑÍA ABASTECIMIENTO MERCHANTISE FOR THE WORLD S.A. y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración COMPAÑÍA ABASTECIMIENTO MERCHANTISE FOR THE WORLD S.A. En relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2018; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores. La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2018, así como con las normas legales, vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Juntas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la compañía en el periodo 2018

ATENTAMENTE

Jessica Paola Quinga Hisbez
C.I. 1792449685
COMISARIO